

DESAFIOS A LA CIUDADANIA MULTICULTURAL EN EL PERU:  
EL "MITO DEL MESTIZAJE" Y LA "CUESTION INDÍGENA"<sup>1</sup>

Oscar Espinosa de Rivero

Según la Constitución vigente, el Estado peruano reconoce la pluralidad étnica y cultural de la nación (Constitución de 1993, artículo 2, inciso 19)<sup>1</sup>. Sin embargo, la mayoría de los peruanos no consideramos al Perú como un país fundamentalmente multicultural, sino más bien como un país "mestizo". Los peruanos reconocemos la diversidad cultural en tanto se trate de expresiones artísticas o folclóricas, de tradiciones populares o manifestaciones culturales posibles de ser explotadas como recurso turístico. Sin embargo, no nos imaginamos la posibilidad de reformar nuestras instituciones políticas para incluir esa misma diversidad cultural. En el mejor de los casos, los pocos peruanos que reconocen la posibilidad de construir un país multicultural en términos políticos, piensan que los únicos beneficiados serían los pueblos indígenas de la amazonía, ya que el resto de peruanos somos todos iguales.

mestizaje supone una cierta hibridez, en tanto corresponde al cruzamiento de razas o culturas distintas<sup>5</sup>

Desde este contexto, y privilegiando una mirada histórica, podemos concluir que la pregunta por la ciudadanía multicultural no es sino una nueva formulación, en un contexto nuevo, de una vieja pregunta que nos ha venido acompañando a lo largo de la historia. En otros momentos esta misma interrogante ha sido planteada como el debate acerca del “problema del indio” o la “cuestión indígena”, o también se nos ha presentado como la discusión acerca de la “identidad nacional”. A continuación vamos a revisar el proceso de formación del “mito del mestizaje” y las consecuencias que ha tenido –y tiene

Durante la mayor parte de la época colonial, la diversidad étnica y cultural entre conquistadores y conquistados, o entre españoles e indios, fue manejada por la Corona española en base a un régimen legal de separación. El estado colonial creó así dos esferas paralelas, aunque jerárquicamente diferenciadas: la "República de Indios" y la "República de Españoles". En este contexto, el término "república" hacía referencia a un "legítimo cuerpo de gobierno público" o a un "conjunto de intereses comunes" (Turner 1997). Gracias a este sistema, la Corona española otorgaba distintos privilegios y obligaciones a todos sus súbditos, sean colonizadores (españoles) o colonizados (indios)<sup>15</sup>. Pero además, este sistema político-legal funcionaba como un sistema de "dominación indirecta" donde los curacas indígenas cumplían un rol clave en la articulación política y económica entre indios y españoles.

Ahora bien, es necesario también aclarar que, aun cuando la pertenencia a una de estas dos repúblicas se basaba principalmente en criterios étnicos, en la práctica se trataba de un sistema más complejo en el que intervenían otros criterios, como el pago de impuestos o el

proceso de conformación de identidades nacionales coincidía, además, con el debate que tenía lugar en Europa sobre las razas y el mestizaje<sup>16</sup> (Poole 1997).

Hacia fines del siglo XIX, el debate sobre la “cuestión indígena” adquirió mayor relieve en el contexto de crisis que atravesaba el Perú luego de la derrota frente a Chile en la Guerra del Pacífico. Muchos peruanos sentían que sus líderes políticos y el gobierno eran responsables de esta derrota debido a su corrupción y a sus intereses personales o de grupo. (Basadre 1983, Sanders 1997). Para algunos sectores, la derrota en la guerra también era culpa de los indios, a los que les faltaba “espíritu nacional” o que no poseían un

incaico. Finalmente, los seguidores de Haya y de Mariátegui, influenciados por el marxismo y por las revoluciones rusa y mexicana, insistían en la dimensión económica planteada antes por su maestro: los “indios” son sobre todo campesinos, y el problema

que se resistían a ser conquistados. A estos pueblos, ubicados en el Antisuyo, se les llamó “chunchos” (salvajes) o “antis” (habitantes del Antisuyo). En los dibujos de Guaman Poma (1993) podemos apreciar ya algunas características que van a ser asociadas con los pobladores de la Amazonía. Entre ellas podemos mencionar la presencia de elementos relacionados con plantas y animales del bosque (como plumas, jaguares, loros, y serpientes). Así, desde esta época, podemos ver cómo en la construcción imaginaria de la Amazonía se ha ido relacionando al poblador amazónico con lo silvestre y con lo “salvaje”.

Una vez llegados los españoles, desde inicios de la colonia, se mantuvo la distinción entre los indios de los Andes y los indios de la Amazonía. Esta distinción no se basaba solamente en criterios geográficos o ambientales, que ciertamente son importantes, sino también en las relaciones políticas y económicas que se establecieron entre los distintos grupos sociales<sup>22</sup>. En las primeras décadas de dominación colonial, los españoles ingresaron a la Amazonía en búsqueda de *El Dorado* o de otros países fabulosos donde encontrarían oro y muchas riquezas. Sin embargo, poco tiempo después, los españoles se dieron cuenta que tales reinos mágicos no existían, y que la Amazonía sólo era un conjunto de bosques habitados por pueblos “salvajes”. Era preferible, pues, quedarse en los templados valles de los Andes, o en la costas, cerca al mar. En estos lugares era más fácil obtener las riquezas que anhelaban a través de la explotación de las minas o los campos de cultivo gracias a la fuerza de trabajo de los más “civilizados” indios andinos, o de los esclavos africanos. Por ello, durante la época colonial, así como buena parte de nuestra historia republicana, prácticamente la única presencia europea en la Amazonía la constituían los misioneros.

Después de la independencia, el nuevo estado republicano trató de consolidar su control sobre el territorio y los habitantes que heredó del régimen colonial. Hacia mediados del siglo XIX, el estado peruano comenzó a fomentar políticas de colonización de la Amazonía. Hacia

que hizo referencia a ellos, indicó: “es absurdo pensar que hay lugares tan grandes como de sesenta u ochenta hectáreas ocupados sólo por veinte o treinta familias indígenas. Estas familias tienen una vida primitiva, y la idea es concentrarlas en tierras especiales donde pue



nuestras identidades y nuestro imaginario colectivo, la ciudadanía multicultural se nos presenta en el Perú como un desafío. Parte de este reto consiste en superar el legado de una historia estructura

*discurso indigenista*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal. Premio Nacional de Ensayo 1999.

ESPINOSA, Oscar. 1998. "Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y el uso político de los medios de comunicación", en



VARESE, Stéfano. 1977. "¿Estrategia Etnica o Estrategia de Clase?", in JUNQUEIRA, Carmen & Edgard de A. CARVALLO (eds). *Los Indios y la Antropología en América Latina*. Buenos Aires: Búsqueda-Yuchan. 1984. pp. 191-205.

WITTGENSTEIN. 1988. *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica y México: Instituto de Investigaciones Filosóficas.